



oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Los expedientes con toda la documentación se encuentran archivados en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de Badajoz, sito en la avda. de Europa, 10, en la localidad de Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Badajoz, a 13 de enero de 2014. La Jefa del Servicio Territorial de Badajoz, SONIA SÁNCHEZ HERRERA.

### ANEXO

EXPTE.	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
RBE0061010100069008Z	BASCÓN ARJONA	RAFAEL	AVDA. SINFORIANO MADROÑERO Nº 19-ESC.5, 2ªA	BADAJEZ
RBE0060010100296608Q	CARRASCO GARCÍA DE VINUESA	DAVID JOSE	AVDA. MARIA AUXILIADORA Nº 33, 4ºB	BADAJEZ
RBE10600101003398309Q	DIAZ CANO	VICTOR MANUEL	CL. LA JARA Nº 3, ESC.1, 1ºI	BADAJEZ
RBE1060010100573009P	DIAZ CANO	VICTOR MANUEL	CL. LA JARA Nº 3, ESC.1, 1ºI	BADAJEZ
RBE0060010100512609R	JORGE CARRILLO	ALEJANDRO	AVD. MANUEL ROJAS TORRES, Nº 60, 1ºF	BADAJEZ
RBE0060010100444009X	HERNANDEZ GALAN	LUNA RAQUEL	AVDA. LUSITANIA Nº 36	MÉRIDA
RBE0061010100580709B	TRILLO ROMERO	ALBERTO	CL. DIEGO MARIA CREHUET, Nº1, 2ºIZQ.	MÉRIDA
RBE1060010100293708L	LOPEZ RIVADENEIRA	JAVIER	CL. DONANTE DE SANGRE Nº 7	PUEBLA DE SANCHO PEREZ
RBE0061010100084308L	RODRIGUEZ MONTOIRO	SANTIAGO	CL. CARRERA Nº 4, ESC-1, BAJO-B	VILLANUEVA DE LA SERENA

• • •

*ANUNCIO de 13 de enero de 2014 sobre notificación de resolución del procedimiento de reintegro en el expediente n.º RBE0060010100290608L, relativo a renta básica de emancipación. (2014080215)*

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, sobre resolución de reintegro de ayudas indebidamente percibidas de la renta básica de emancipación de los jóvenes de la provincia de Badajoz de la adjudicataria que se relaciona en el Anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

El expediente con toda la documentación se encuentra archivado en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de Badajoz, sito en



la avda. de Europa, 10, en la localidad de Badajoz, donde podrá dirigirse la interesada para cualquier información que precise.

Badajoz, a 13 de enero de 2014. La Jefa del Servicio Territorial de Badajoz, SONIA SÁNCHEZ HERRERA.

### ANEXO

EXPTE.	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
RBE0060010100290608L	GONZÁLEZ GARCÍA	PALOMA	CL. MADRE ESCOLAPIAS N.º 37	CORDOBA

• • •

*ANUNCIO de 15 de enero de 2014 sobre notificación de resolución en expedientes de renta básica de emancipación. (2014080217)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación de la resolución por la que se suspende el derecho a la renta básica de emancipación en los expedientes que se relacionan en el Anexo, se procede su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

El texto íntegro de las resoluciones, así como toda la documentación, se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sito en la avda. Primo de Rivera n.º 2, en la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Cáceres, a 15 de enero de 2014. El Jefe del Servicio Territorial de Cáceres, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TERRÓN.

### ANEXO

EXPEDIENTE	INTERESADO	DIRECCIÓN
RBE0101010100609710T	Fermín Rodríguez Dijoux	C/ Infanta Cristina, 11-2º C - 10100 MIAJADAS (CACERES)
RBE0100010100602610V	Noelia Fernández Rubio	C/ Salvador, 19-2º Dcha. - 10005 CACERES (CACERES)
RBE1100010100725210D	Virginia Macías Borrachero	C/ Sande, 10-1º Izq. - 10003 CACERES (CACERES)
RBE0101010100732210W	Tania Mateos Martín	C/ Vicente Paredes Guillén, 8-1º Izq. - 10600 PLASENCIA (CACERES)
RBE0100010100806711Q	Eduardo Beato Fernández	C/ Martín Cerezo, 30-1º E - 10004 CACERES (CACERES)
RBE0100010100822911R	Henar Acero Tello	C/ Barrio Nuevo, 5-1º C - 10003 CACERES (CACERES)
RBE0100010100846511A	Oliva Chinarro Luengo	C/ Beata Madre Matilde, 2-5º C - 10002 CACERES (CACERES)
RBE0100010100872511J	Aroa Moreno Morales	C/ Sancho Polo, 21-2º A - 10600 PLASENCIA (CACERES)
RBE0100010100848811A	Roberto Pérez González	C/ Los Rosales, 10 - 10890 VALVERDE DEL FRESNO (CACERES)
RBE0101010100858411W	Dámaris Camarero Gómez	C/ Cabezabellosa, 41 - 10600 PLASENCIA (CACERES)
RBE0100010100868811Q	Raquel Pérez García	Avda. Virgen de Argeme, 51-2º Izqda. - 10800 CORIA (CACERES)
RBE0100010100896211T	Álvaro Nevado Mateos	C/ Godoy, 2-3º A - 10003 CACERES (CACERES)
RBE0100010100882411T	Alberto García Gil	C/ Costanilla de Gredos, 14-2º - 10400 JARAIZ DE LA VERA (CACERES)
RBE0101010100873411Y	María Azahara Hernández Sánchez	Plaza José Luis Fdez. del Amo, 7 - 10848 VEGAVIANA (CACERES)
RBE0100010100888511M	Virgil Aurel Grigoras	C/ Obispo Jarrin, 19-2º B - 10630 PINOFranqueado (CACERES)
RBE1100010100898312J	María José Ronco Moreno	C/ Nueva, 3-1º E - 10004 CACERES (CACERES)